

AL DIA

Burgaleses de adopción

Ha sido declarado recientemente hijo adoptivo de Burgos, el ilustre general y presidente de la Junta Técnica del Estado, don Fidel Dávila Arredondo.

La noticia, que quedó estereotipada en la reseña de la última sesión que ha celebrado la Comisión Permanente Municipal, merece un comentario.

Porque, en realidad, conociendo todos los burgaleses el finísimo tamiz por el que pasan esos nombramientos, justo es que al lado de la glosa de esa decisión municipal, vaya acompañado el bosquejo de la figura a quien se la honra con el preciado galardón, que sólo en raras ocasiones se concede en esta ciudad.

Y analizando la figura del que es, desde el miércoles último hijo de Burgos y recordando sus actividades pasadas y presentes, se encuentra en el general Dávila una virtud que no es muy corriente y que, sin embargo, constituye en él su característica principal: la modestia, que en algunos casos llega hasta ser excesiva.

Esa modestia, que le hace aparecer rodeado de un mayor mérito, porque quieto que su actuación se reduzca en cuanto a festinamiento público al límite más estrecho, no nos impide, aún a sabiendas de que herimos su sensibilidad, dejar trazados en unos rasgos ligeros, su destacada personalidad, que ha adquirido caracteres extraordinariamente preponderantes a partir del glorioso movimiento nacional iniciado en julio último.

Tiene el general Dávila, prestigio general de Estado Mayor y amate como el que más de las auténticas tradiciones patrias, junto a esa modestia que le lleva a querer empujarse su obra, en realidad magnífica, y de cuya eficacia hablan por nosotros sus propios actos, cuando son conocidos a través del órgano oficial que recoge todas las palpaciones de la Junta Técnica que preside—dos notas destacadas, en las que queremos centrar este comentario: su laboriosidad y su patriotismo.

El dinamismo de que una vez habló el general Millán Astray por radio, bien claramente se pone de manifiesto en el agotador trabajo que sobre él pesa, trabajo que realiza con sin igual arduo y cuya eficacia corre parejas con la importancia de la misión que el Estado español ha confiado a quien, aparte de sus reconocidas dotes en otros aspectos, supo poner a prueba su criterio y su patriotismo desde el puesto de gobernador civil de Burgos, que ocupó a partir del 18 de julio.

Sólo amor a nuestra ciudad, que si no le vio nacer le dio la alegría de sus hijos, como consecuencia del hogar formado también en Burgos, solamente puede compararse con el cariño a la Patria, por la que gustoso ofreció toda su relevante personalidad.

Y en el que adornando esas bellísimas cualidades el general Dávila—patriotismo, laboriosidad, amor a Burgos—su robusta personalidad haya merecido el honor de figurar como un burgalés más.

Es el acuerdo municipal que comentamos, decisión que honra a quienes lo adoptaron y que constituye un merecido homenaje al ilustre presidente de la Junta Técnica del Estado.

Juventud Femenina de Acción Católica

Ejercicios Espirituales

Organizada por la Unión diocesana, se ha celebrado de los días 6 al 12 de este mes, una tanda de ejercicios espirituales, a los que han concurrido 36 jóvenes de A. C. de quince pueblos, correspondientes a otros tantos centros parroquiales de la Diócesis.

Las RR. MM. Esclavas, han cedido su casa, reduciéndose y haciendo casi milagros para poder, en las actuales circunstancias en que la población está notablemente incrementada—dar cabida a casi 40 jóvenes que, como es natural, necesitaban albergue y lecho. Nunca agradeceremos bastante la amabilidad con que han soportado tantas molestias y la exquisita solicitud con que han atendido hasta los más insignificantes pormenores.

Los ejercicios han sido dirigidos por el incansable y reverendo Padre Marcelino Bolinaga, quien con su palabra fervorosa y cálida, ha inspirado un profundo recogimiento en los ejercitantes y ha despertado unas ansias insatisfechas de aprovecharlo todo para su santificación.

Una propagandista, enviada por la B. D., ha desarrollado cada día un tema de A. C., dándoles algunas clases prácticas.

Con gozo santo, marcharon a sus respectivos pueblos, estas jóvenes de A. C.

AVISO

Por haberlo así dispuesto la Inspección General, en lo sucesivo se considerará festivo para las operaciones de la Caja Postal de Ahorros, el domingo y no el viernes, como desde la época de su establecimiento venía siéndolo.

Bebed agua de

Sobrón

Insuperable AGUA DE MESA y para régimen de estómago, intestinos, nutrición, etc. De venta en todas partes.

Representante: Luciano Uribarri. Tinte, 10, 1.º. Teléfono 2152.

Solicitan madrina de guerra

Falangistas Walter Henneman, José Calvo, Moisés Guerra, Ambrosio Ariza, Antonio Martínez, A. Seijas, Antonio Martínez, Manuel González, Sevastian Soto, Obdulio Merino, Balbino García, José María Mayayo, Aurelio Pascual, Manuel Aguado, Miguel de Miguel, Santos del Cura y Vidal Martínez, centaria 22 de Burgos, frente de Sigüenza; cabos Alfonso Ruiz Frías y José Álvarez Lenza y soldados Eusebio Alonso de Millán, Juan Santa María Munilla, Federico Fernández Trabado, Clemente Marquinez Aquillo, Juan Huertas Puras, Angel Barrios Calvo, Tomás Martos Martínez y Emilio Varona Peña, regimiento caballería España número 5, Navas del Marqués (Ávila); Mariano Lampse, voluntario de Santiago, Huesca; falangistas Félix Vallejo Palacios y Bonifacio Forcada Espada, Sargentos de la Lora, (Burgos); Martín Villanueva, Luis Guerra; Manuel García, Victoriano Martínez, Manuel Martín, Mario Lamas, Tomás Moreno y Vicente del Olmo, sección antiáerea, Elgoibar (Guipúzcoa).

Madrinas Calonge y Perfecto del Río, aerodromo militar, León; cabos Gregorio Pereda y Juan Camarero, 11.º regimiento de artillería ligera, aerodromo de León; sargentos de artillería don Luis Rodero López, don Mariano Ibañez Serrano y don Gregorio G. Merino y artillero Lohano Buillo, quinta brigada de artillería, Zaragoza.

Solicitan hijados de guerra

Marisol Vega, Guadalupe Montalva, María Luisa B. de Mariet, Rosa María Llavertios, Gloria Pujol y Ana María Romero, calle de San Pedro, número 35, Lugo; Mariela de Montestrug, Muxuxa de Bárcena Llorente, Marisol de Montestrug y María Raquel Ruiz, enfermeras del Hospital Militar (edificio Maternidad), Lugo; María Luisa Díaz de la Espina Varela y Virginia Menéndez del Río Grande, Sindicato Español Universitario, plaza de España, 20, segundo, Lugo.

Disposiciones oficiales

CONCESION DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE CARRERA A SUS HIJOS

Excmo. Sr. En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto número 101, de 15 de Diciembre de 1936, vengo en disponer:

Artículo 1.º Podrán acogerse a los beneficios del Decreto número 101, los funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, así civiles como militares, pero sólo en favor de aquéllos de sus hijos que hayan terminado sus estudios secundarios y deseen iniciar o continuar una enseñanza en Universidades, Escuelas especiales o Académias.

Artículo 2.º El peticionario hará constar en su instancia los siguientes extremos:

- a) Declaración jurada de carecer de todo patrimonio, mueble o inmueble y de constituir su sueldo de funcionario su único medio de vida.
- b) Declaración jurada de no haber pertenecido nunca a la masonería ni a otros partidos integrantes del llamado "Frente Popular".
- c) Edad del educando y copia autorizada de su expediente escolar.
- d) Estudios que se pretenden cursar.
- e) Cantidad que se estima necesaria para el logro del propósito con los detalles justificativos de su cálculo.

El interesado deberá también acompañar a su instancia los documentos que mejor acrediten la veracidad de sus afirmaciones, así como copia autorizada de su partida de matrimonio y del nacimiento del educando.

Artículo 3.º Las peticiones se cursarán precisamente por conducto del Centro en que el estudiante beneficiario esté cursando sus estudios, o cuando se trate de iniciarlos, por conducto del Centro de estudios secundarios en que haya concluido éstos.

Los rectores y directores de los Centros respectivos, al cursar las instancias, informarán sobre las condiciones de inteligencia, laboriosidad, moralidad y patriotismo del estudiante y de si le estiman o no acreedor a la concesión de estos beneficios.

Artículo 4.º Las solicitudes deberán presentarse en los Centros correspondientes, juntamente con toda la documentación, durante la primera quincena del mes de Julio, debiéndose elevar debidamente informadas por los rectores y directores a la Comisión de Cultura y Enseñanza, antes del 31 de Julio.

Artículo 5.º La Comisión de Cultura, después de practicar cuantas diligencias estime oportunas para comprobar la exactitud de las alegaciones del peticionario y la justicia de acceder a su pretensión, resolverá en cuanto a la misma, sin que contra su acuerdo podrá interponer recurso alguno.

Artículo 6.º Cualquiera falsedad comprobada en las alegaciones del funcionario, será motivo bastante para desestimar su demanda.

Artículo 7.º Si el acuerdo de la Comisión de Cultura, fuera favorable, reclamará de la Comisión de Hacienda el cumplimiento de los extremos que según el decreto competen a este último organismo, y una vez cumplidos todos los trámites receptados, notificará al interesado la resolución definitiva.

Artículo 8.º Hasta tanto que por la Comisión de Hacienda se haya dictado la correspondiente orden desarrollando el decreto número 101, en la que a ese departamento se refiere, no se tramitará instancia alguna solicitando acogerse a los beneficios en dicho decreto concedidos.

Burgos 5 de Febrero de 1937.—Fidel Dávila.

NOMBRAMIENTOS Y CESES

Se han publicado las siguientes órdenes: Nombrando, con carácter interino, magistrado de la Audiencia de Málaga, a don Felipe Arín.

Idem idem juez de primera instancia de Huesca, a don José María Moliner.

Idem idem idem de Logroño, a don Pedro Luis Sanz.

Idem idem idem de Ronda, a don Gabriel Brusola.

Separando definitivamente del servicio, al catedrático del Instituto de Teruel, don Germán Araujo.

Idem idem al del idem don Joaquín de Andrés Martínez.

Idem al profesor suplente del de Avila, don Manuel García López.

Idem al profesor del de Béjar, don Miguel Extremera.

Idem al profesor encargado de curso del de La Estrada, don Francisco Luque.

El rico botín naval cogido en Málaga

El DIARIO en Miranda de Ebro

Sabido es que los dos primeros buques de nuestra gloriosa Marina que fundearon en el puerto de Málaga, fueron los cañoneros «Cánovas del Castillo» y «Canalejas», que entraron dentro de Matecones antes de que por tierra hubiesen penetrado en su totalidad, las fuerzas del valiente Ejército. El resto de la flota apoyó desde fuera.

El material naval rescatado de los rojos es valiosísimo e importa millones de pesetas; desde luego, el dique flotante allí se cogió y los talleres de la Unión Naval de Levante, con su importante instrumental, pasaron a nuestras manos en buen estado, pues aunque la canalla marxista sabotó todo cuanto pudo y puso bombas que, al explotar estropearon lo que pudieron, los destrozos no han sido de la envergadura que pareció en un principio, pues en este par de días que llevan allí nuestros activos marinos, solamente con los recursos de personal y material que han podido aportar a las dotaciones de los dos cañoneros citados, ya se han desmontado talleres y almacenes y están casi en condiciones de funcionar: la mayor parte de las maquinarias y utensilios.

La importancia de éstos es tanta, que se puede decir han montado allí los rojos una verdadera base naval, en algunos aspectos para submarino, por ejemplo, tan importante como la de Cartagena.

De ello, debemos felicitarlos. En los depósitos de combustible, no obstante haber roto las tuberías en el momento de huir, se han reparado con los recursos de que hemos podido disponer—y ya se han salvado más de ocho mil toneladas de gas-oil, fuel-oil y gasolina. Importante botín de que tan necesitados se hallan los rojos.

Asimismo en esta Base Naval de Málaga se han encontrado abundantisimas provisiones de guerra; y alimentos, en mayor cantidad de lo que se creyó en un principio.

Materia a flote hemos cogido mucho: los vapores «Cabo Ortega», de 4500 toneladas de carga, buque relativamente nuevo, pues data su construcción del año 1920, de la Compañía Ibarra, de Sevilla. El vapor «María R. Ramos», de Barcelona, con 2150 toneladas de carga, del año 1918, y el «Marqués de Chávarri», de la Compañía de Altos Hornos, de Bilbao, de 4700 toneladas, del año 1918 (este barco servía de cárcel a más de 300 calaberos que han sido libertados).

El vapor tanque «Ophir», de la Campsa, de 500 toneladas.

Además se han cogido un patrullo armado con dos cañones y bombas de profundidad, dos lanchas motoras «Tachaleras», armadas también y un gran pontón cargado con más de 300 toneladas de comestibles.

A medio hundir (pero que, dada la rapidez con que se procedió a tapar los buques que le habían hecho), encontramos al hermoso buque «Artabro» que aunque estaba construido para navegar entre salvajes (recordar la expedición del Amazonas), no se proyectó para flotar entre bestias marxistas, y lo trataron de perder en la huida que hicieron. Nuestros marinos lo han salvado, pues ya hay noticias de que el barco está a flote completamente. Humilde del todo, pero con esperanza de salvarlo cuando lleguen elementos que ya han saído de Cádiz y otros puertos, encontramos al cañonero «Xaena», no obstante estar bajo el agua, como sus máquinas no son tan delicadas como las del «Artabro», se confía en que rápidamente se saque a flote y pueda actuar contra los asesinos que lo echaron a pique.

El recuento de detalles aún no sé ha terminado, no se puede haber hecho más en menos tiempo; éste se ha aprovechado bien, y debemos felicitar a las esforzadas dotaciones de nuestra Marina, que se portó de un modo tan brillante como anónimo, cualidad que hay que hacer resaltar en la Marina de Guerra.

Entre las aclamaciones del inmenso gentío, revisó las tropas, quedando altamente satisfecho, presenciando después el desfile, que resultó brillantísimo y en el que el público ovacionó constantemente al Generalísimo, al Ejército y a España.

Nuestro jefe se mostró satisfecho de las demostraciones de adhesión y cariño recibidas del público mirandés, y el entusiasmo patriótico y tras breve estancia, salió de esta ciudad entre nuevas aclamaciones.

EL CORRESPONSAL

Miranda 12 de Febrero 1937.

BLANCO
SALON DE SEÑORAS
San Pablo, 14, bajo

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenero.
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

RUIZ DE TEMINO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

Del Gobierno Civil

Circular

Como aclaración a la circular de mi autoridad, de fecha 5 del corriente mes, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 8 del mismo, y referente a la prohibición de la exportación de ganado y patatas que no sean de siembra, sin previa autorización del excelentísimo señor general jefe de la sexta división orgánica, por la presente pongo en conocimiento de los interesados que citada prohibición se refiere únicamente a las exportaciones destinadas para fuera del territorio de la sexta división orgánica, siendo, por lo tanto libre, dicha exportación dentro de ésta, que abarca las provincias de Alava, Burgos, Palencia, Navarra, Guipúzcoa y Logroño.

Burgos 13 de Febrero de 1937.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

Banco Hipotecario de España

Ha instalado sus oficinas, provisionalmente, en VALLADOLID, calle de Claudio Moyano, núm. 1. Recordando a los prestatarios la obligación en que se encuentran de satisfacer los semestres que adeuden en las

Sucursales del Banco de España en la zona ocupada por el Ejército Nacional para evitar que las demoras en el pago impongan la necesidad de incoar los oportunos procedimientos

INGRESO EN CORREOS

Preparación dirigida por **D. JUAN AYALA, Jefe de Negociado de Correos**

EN LA **ACADEMIA COMERCIAL**
SANZ PASTOR, 18 - 1.º. TELEFONO 1463 - BURGOS
Otras preparaciones: CONTABILIDAD, BACHILLERATO, COMERCIO, CÁRRERA DE DERECHO, etc., etc.

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL SEÑOR
D. Joaquín Díez García de Quevedo,
falleció el día 16 de Febrero de 1936, a los 56 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su viuda, doña Delfina Navarro; hijos, Joaquín, María Luisa, Alberto y Pilar y demás familia
Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren mañana, día 16, desde las ocho hasta las doce, en la parroquia de Santa Agueda; en la iglesia de la Merced, de ocho a nueve y media, y las de siete, siete y media y ocho, en el convento de las Reverendas Madres Adoradoras, así como el manifestado en esta última capilla, el mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 15 de Febrero de 1937.

